

Se presume la existencia de inconsistencias

Entregan listas nominales al Tribunal Electoral



En el distrito 03, en 19 secciones aparecen 927 boletas electorales de más.

Se trata de las casillas 270 contigua dos, 322 contigua uno, 325 básica y 396 básica del Distrito Electoral 03 en Querétaro

Integrantes del Consejo Distrital 03 del Instituto Federal Electoral, entregaron las listas nominales de cuatro casillas que le solicitó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las que se presumen existen inconsistencias. Se trata de las casillas 270 contigua dos, 322 contigua uno, 325 básica y 396 bá-

Estrella Alvarez

sica del distrito electoral 03, por lo que fueron abiertos los cuatro paquetes electorales de las secciones antes mencionadas.

El consejero distrital, Antonio Flores, explicó que esas listas nominales serán cotejadas con los números registrados de la elección para presidente, y se presume que la inconsistencia consiste en que la cantidad de votos registrados en los paquetes electorales no coinciden con la cantidad de nombres registrados en la lista nominal.

Además, algunos consejeros de ese distrito electoral, detectaron que en 19 secciones aparecen 927 boletas electorales de más a las que se registraron en los paquetes electorales.

De acuerdo a un estudio aritmético que realizaron algunos consejeros del distrito electoral 03, sobre los números obtenidos en actas de escrutinio y número de votos registrados para la elección de presidente de la república, detectaron que en un 35 por ciento del total de los resultados que se reportan en todos los

paquetes electorales, no coinciden con el número de boletas que el presidente de la junta distrital dice haber recibido, con el número de boletas enviadas.

Asimismo, detectaron que en algunos paquetes electorales, no aparecen una o dos boletas y al preguntar al área de capacitación del IFE les informaron que esto es producto de que se encontraron que funcionarios de casillas al concluir el recuento de votos en la jornada electoral, determinaron llevarse como "souvenir".

En el mencionado estudio participaron en su elaboración los consejeros distritales, Antonio Flores y Luis Felipe Cruz.

Aún no oficializan a la nueva mesa directiva

En riesgo revisión salarial del

Asegura la dirigente electa de los Trabajadores del Gobierno del Estado, que Conciliación y Arbitraje, sigue sin tomar nota de la renovación en la organización

Caín Mendoza

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el estado, continúa sin tomar nota de la renovación del comité del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Trabajadores del Estado, por lo que está en riesgo la revisión salarial y revisión de contrato colectivo de este año, manifestó la dirigente electa, María del Carmen Gómez Ortega.

Expuso que hasta el momento, el actual comité no puede fungir como representante legal de los trabajadores,

aunque en lo individual pueden apoyar a sus compañeros.

Dijo que no descarta que haya la intención de la autoridad estatal para que se no haya revisión salarial este año, esto debido a las impugnaciones que en lo legal, han venido haciendo algunos trabajadores sindicalizados para que no se integre el comité.

"Seguimos sin recibir una noticia, debemos de seguir tomando nuestras medidas políticas que son las que podemos realizar; y de hecho lo que hemos efectuado a favor de nuestros compañeros ha sido más desde el punto de vista político", expuso.

María del Carmen Gómez Ortega dijo que se da por hecho que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje no realizará la "toma de nota", y por lo tanto quedarán formalmente como sindicato con representación legal hasta el 18 de septiembre, aunque confía que no vaya a haber dificultades para poder emplazar a Gobierno del Estado el día 30 de octubre.

STSPE

Reforma Constitucional

Cinco años como mínimo para ser del

ALEJANDRO GUILLEN LEON

Establece la Legislatura como requisito para ser miembro del Ayuntamiento, una residencia en la entidad de al menos cinco años, y de cuando mínimo tres en el municipio, esto al aprobarse el Dictamen de las Iniciativas de Ley que reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Artega, que presentó: Comisión de Puntos Constitucionales.

La Legislatura aprobó el Dictamen de las Iniciativas de Ley que reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Artega, en el que se establece como requisito para ser miembro del Ayuntamiento, una residencia en la entidad de al menos cinco años, y de cuando mínimo tres en el municipio.

Además, dicen en la Iniciativa, considerando que hasta hoy en día nuestra Constitución local limita la composición del Tribunal a un solo magistrado propietario, ante una carga de demandas de 1700 en promedio al año, lo cual comparado con el antecedente histórico hace prácticamente imposible la viabilidad de impartición pronta y expedita de justicia administrativa ante la creciente recurrencia de esta vía por parte de los particulares, por lo que se reforma el artículo 73 para dejar la posibilidad de incrementar el número de magistrados de acuer-

4

do a la ley.

Por otra parte, quien ejerce la función pública y se le tiene por servidor público de acuerdo al artículo 95 de la Constitución Política del Estado, representa los intereses de los habitantes de Querétaro, y debe desempeñar su encargo con base en el esmero, la diligencia, la honradez y la transparencia, como presupuestos fundamentales en el ejercicio de cualquier cargo de elección popular o cargo en la administración pública estatal o municipal.

Se establece que en este orden de ideas, es factible por la importancia en el desempeño de sus funciones incorporar al catálogo de los funcionarios que pueden ser sujetos de responsabilidad administrativa y política, a los regidores y síndicos del Ayuntamiento.

Asimismo, nuestra Constitución local reconoce la jerarquía normativa, la cual permitirá aplicar de forma adecuada.

ayuntamiento

Capacitan a los 25
diputados electos

LAURA BANDA CAMPOS

En octubre arranca el curso de alto rendimiento dirigido a los ahora 25 diputados locales electos, capacitación que tendrá una duración de un año, con el que se pretende alcanzar un trabajo legislativo más eficiente y de mayores resultados.

Señalo, Sergio Ortigüela, Asesor de la Universidad Contemporánea, institución que tendrá a su cargo este programa de capacitación a los representantes populares que están por asumir su responsabilidad en el Congreso queretano.

Explicó que la intención es que los representantes populares asuman su responsabilidad, pero al mismo tiempo den paso a las capacitaciones que se han preparado para éstos, con la única intención de lograr un trabajo más eficiente de los políticos que tendrán en sus manos las decisiones de los próximos tres años.

"Vemos un clima completamente diferente, mejor, creemos que la actitud de nuestros legisladores electos de las fracciones parlamentarias es una actitud positiva y estamos conscientes de que vamos a empezar diferente con esta legislatura y que seguramente las cosas van a salir muy bien".

Sobre este curso de alto rendimiento al que se someterán los legisladores locales electos, dijo que en breve arrancarán las capacitaciones, sólo falta definir con los coordinadores parlamentarios las fechas específicas.

Destacó que contrario al primer ejercicio realizado con la legislatura actual, hoy se ha encontrado disposición y acercamiento por parte de los partidos políticos que hace prever que habrá resultados favorables.

Sobre el curso de capacitación con una duración de un año, detalla que en este tiempo se trabajará en tres vertientes generales: con todo el equipo de los 25 diputados, con las comisiones y con el grupo individual de cada legislador a quienes se les expondrán los temas relacionados a los equipos de alto rendimiento.

Estas vertientes tienen que ver, apuntó, con "negociaciones ganar-ganar, interdependencia, solución de conflictos, visión compartida, entre otros temas que van sobre esa vertiente y recordando que para que un equipo de alto rendimiento se pueda constituir, se requieren de cuatro aspectos fundamentales que es trabajar en base a procesos bien definidos, tener un sistema de comunicación formal, que los diputados ejerzan un verdadero liderazgo compartido como de visión que nosotros creemos es la reforma del estado".

Dejó en claro que esta capacitación a los diputados locales no contempla calificaciones, sólo se trabajará, puntualizó con indicadores de desempeño positivo, por lo que la Universidad Contemporánea únicamente va a resaltar a la gente que se comprometa y asista, más no un diálogo para desmeritar algún diputado.

Aseguran que ya no harán más alianzas

Se desmarca PVEM del PRI en Colón^{2M}

Después de perder la única regiduría que tenían en la demarcación, el líder del partido del tucán asegura que el trabajo de aquí en adelante lo harán solos

Colón

Jorge Espitia

El PVEM no quiere más alianzas con el PRI, declaró Antonio Sánchez Moreno, presidente del comité directivo municipal del partido del tucán en Colón, al declarar que el trabajo político de este partido para los comicios del 2009, lo realizarán solos y así prevén participar en la siguiente contienda electoral.

"Desde luego que no, en este momento vamos a trabajar como verde, vamos a trabajar solos, vamos a identificarnos al 100% y para llegar con todo poquito antes del 2009... esta vez no nos fue bien y desde luego que los simpatizantes y afiliados ya están de acuerdo, en que se trabaje".

Agregó que a pesar del ries-

go de perder su registro como partido político a nivel nacional, luego de los malos resultados que obtuvo el Partido Verde Ecologista de México, en la pasada contienda electoral al participar en coalición con el partido revolucionario institucional, el verde ecologista es bien visto por decenas de seguidores que junto con sus miembros activos en Colón, han acordado dedicarse a promover la afiliación a este instituto político en esta municipalidad con el objetivo de acrecentar la membresía y presencia del mismo.

Los verde ecologistas de Colón, agregó su dirigente, consideran que fue un error haber formalizado la alianza con el PRI, en esta municipalidad, ya que les costó el perder la regiduría que por la vía plurinominal conservaban en la presente



Antonio Sánchez Moreno, líder del PVEM en Colón.

administración.

Antonio Sánchez, afirmó que hoy los verde ecologistas tienen la convicción de que trabajando solos lograrán reponerse como partido

político además de recuperar su regiduría en el ayuntamiento de Colón en el 2009, prescindiendo totalmente de una alianza con otra fuerza política.

Satisfecho PAN en El Marqués por gobernabilidad^{2M}

Se logró gracias al esfuerzo de las autoridades municipales, partidos políticos y distintos sectores sociales, aseguró el Secretario de Gobierno de este municipio

El Marqués

Eduardo Rea

La administración municipal de El Marqués logró mantener la paz social en aquella demarcación durante el presente trienio, así lo dio a conocer el Secretario de Gobierno Alejandro Escobedo Avendaño.

Lo que para el funcionario

municipal se tradujo en demostrar a los habitantes que esta primer administración de El Marqués de extracción panista, sabe gobernar.

"Se hizo un gran esfuerzo por tener un municipio en calma, en tranquilidad, esta administración primer administración panista ha demostrado que existe la capacidad para gober-

nar este municipio que va siendo uno de los más importantes en el estado".

Paz social que además es satisfactoria para Alejandro Escobedo Avendaño, pues se logró gracias al esfuerzo de las autoridades municipales, partidos políticos y distintos sectores sociales.

"Obviamente contentos de este esfuerzo realizado en conjunto con la gente sin embargo siempre no podemos conformar, siempre se tiene que ir buscando los mejores índices, salimos con un buen trabajo de comunicación con la ciudadanía".

Cumplimos agenda casi al 100%: Rojas A.

Noticias

A tres semanas de que los diputados locales terminen su ejercicio constitucional, el coordinador de la diputación priista, Ángel Rojas

Ángeles, considera que los tricolores cumplieron casi ciento por ciento la agenda que hace tres años se propusieron llevar a cabo.

Empero, dijo, en breves legisladores del PRI evaluarán el

desempeño que han tenido. Pero no lo harán para detectar quién de ellos trabajó menos que los demás, ni quién tuvo más defectos o cometió más errores, sino para evaluar el trabajo del grupo, dijo.

Esta evaluación les permitirá también detectar cuáles iniciativas de Ley o de Decreto o Puntos de Acuerdo o promovido no tuvieron la respuesta deseada, expresó.

Prepararían los diputados un informe general

Noticias

Mientras algunos diputados locales rinden informes de lo que hicieron, la Comisión Permanente de la LIV Legislatura del Estado prepara un informe concentrado de los tres años de esta Cámara, así como una propuesta en el sentido de que el Pleno del Legislativo apruebe que la lectura de este documento sea en el Teatro de la República.

El primer informe de actividades anuales de esta Cámara fue precisamente en el Teatro de la República, y el segundo ya no pudo ser en ese histórico recinto, por jalones internos y exabruptos personales de algunos diputados.

"Tratándose de la importancia que tiene, pues se trata de sintetizar el trabajo realizado estos tres años, le vamos a proponer al pleno del Congreso que autorice que el informe sea leído en el Teatro de la República", dijo el diputado presidente de la Permanente, Edmundo Guajardo Treviño.

Preparan delegados a la CND

Noticias

El Partido de la Revolución Democrática, nombró ayer a la Comisión Organizadora en el Estado de Querétaro, representativa de las fuerzas de la Coalición por el Bien de Todos, en la Convención Nacional Democrática y quien se encargará de nombrar a los delegados estatales que acudirán el próximo 15 y 16 de septiembre al Zócalo de la Ciudad de México.

Esta Comisión Organizadora está integrada por el presidente del PRD en la entidad, Pablo Héctor González Loyola Pérez, el

Comisionado de la Coordinación Nacional de la Coalición Por el Bien de Todos, Ernesto Prieto Ortega, el Coordinador Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado, Orlando Caballero Núñez, el Delegado Político Nacional del Partido del Trabajo, Teodoro Campos, Miriam, la Presidenta Estatal del Partido Convergencia, José Luis Aguilera, el Secretario de Asuntos Electorales y Presidente de la Unión Cívica Democrática, Enrique Becerra Arias, la Coordinadora de la Red Ciudadana Calesa, Herminia Castañeda y el Coordinador de la Red Ciudadana, Ángel Balderas Puga.

No más amenazas a la democracia: CA

POR GUADALUPE NAVARRO

Noticias

El presidente de los Jóvenes Empresarios de la Coparmex, Carlos Alberto Alcaraz, advirtió que ya no se pueden tolerar más amenazas a la democracia ni provocaciones frías en las declaraciones de los principales actores políticos como el ex candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador y el presidente de la República Vicente Fox Quesada.

Afirmó que en estos momentos el país demanda hoy más que nunca una prueba de prudencia e inteligencia para sortear el enorme obstáculo del desarrollo en que nos tiene inmerso en su conjunto la clase política.

Dijo Carlos Alcaraz que existen imprecisiones en el comportamiento de las fuerzas políticas todavía en contienda, las cuales no han sido unilaterales sino compartidas, prueba de ello las declaraciones del Presidente Vicente Fox que incluso ante medios alemanes, ha declarado ganador a su compañero de partido, Felipe Calderón.

Comentó que muchas veces se ha justificado bajo el amparo de la ingenuidad y quizá la buena voluntad, los comentarios más desatinados del Presidente Fox, pero advirtió el también analista político y económico que en esta ocasión no se puede defender lo indefendible.

Carlos Alberto Alcaraz dijo que se debe reconocer que en México no hemos sido equitativos, al no observar en su justa dimensión los diversos escenarios en el país.

No influye aún la situación política en inversiones: JAE

POR GUADALUPE NAVARRO

Noticias

El conflicto poselectoral que se vive en México, aún no influye ni perjudica las inversiones en el país, afirmó José Antonio Escobar, analista financiero y consejero de Sociedad en Movimiento.

Sin embargo, reconoció que está latente un riesgo ante la actitud radical que han tomado seguidores del ex candidato de la Alianza Por el Bien de Todos Andrés Manuel López Obrador.

Dijo que por el momento, a pesar de los bloqueos y movilizaciones de los perredistas, el país continúa su marcha en el aspecto económico, "se cumplen metas que ya estaban establecidas, siguen llegando nuevas inversiones, lo vemos sobre todo aquí en el estado, no se tiene aún una mala imagen de México en el exterior".

A pesar de ello, dijo que urge que los principales actores políticos antepongan los intereses de la Nación a los propios, y eviten perjudicar a México en aras de intereses personales y de grupo.

"Sociedad en Movimiento de manera reiterada, antes y después de las elecciones, ha hecho llamados a la civilidad, al respeto a nuestras instituciones, a mantener sobre todo la paz social, pero desafortunadamente hay quienes no atienden este llamado y por el contrario, radicalizan su postura llamando a la resistencia civil".



JOSÉ ANTONIO Escobar, consejero de Sociedad en Movimiento.

Insta la AMIQRO a no participar en movimientos perredistas 8C



Carlos Monroy Arteaga, presidente de la AMIQRO.

La Asociación de la Micro y Pequeña Empresa, indicó que México requiere que no se desvíe la vista a temas políticos, sino trabajar de manera ardua

El Presidente de la Asociación de Micro y Pequeña Empresa (AMIQRO), Carlos Monroy Arteaga, indicó que la función de la patronal en estos momentos post electorales y donde se anuncian nuevas movilizaciones de perredistas para la semana entrante,

es dedicarse exclusivamente a trabajar.

"Debemos trabajar arduamente y no desviar la vista a situaciones tan problemáticas, dejemos que los políticos hagan lo que tienen que hacer y que lo hagan bien hecho".

Señaló que la patronal debe tomar en cuenta que en la ac-

"Debemos trabajar arduamente y no desviar la vista a situaciones tan problemáticas, dejemos que los políticos hagan lo que tienen que hacer y que lo hagan bien hecho".

Carlos Monroy Arteaga
Presidente de AMIQRO

tualidad la competencia no se da en el mercado interno sino con los productos que llegan de afuera que no vienen a pensar si tenemos problemas políticos o no sino que quieren obtener beneficios".

No obstante, resaltó que es momento que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de a conocer a la brevedad el resultado de las votaciones para Presidente de la República "para que ya no le de más largas a esto y todo mundo se ponga a chambear y se deje de perder el tiempo".

Por otra parte, señaló que a la industria metalmecánica se encuentra con una caída en las ventas esto por los cambios de modelos en la rama automotriz "esta situación nos para las plantas y provoca baja en los consumos".

Destacó que el 60% de los afiliados a la AMIQRO es proveedor del sector automotriz y se contempla que la caída de las ventas e incluso disminución de turnos se mantenga por lo menos durante mes y medio más.

Se integra Convergencia a trabajos pro 4C AMLO

El partido naranja ya forma parte de la organización y ahora nombrará a los delegados que acudirán al Zócalo Capitalino el 15 y 16 de septiembre

Estrella Alvarez

El Partido Convergencia por la Democracia se integró a la Comisión Organizadora en el Estado, para nombrar a los delegados que acudirán en próximo 15 y 16 de septiembre al Zócalo Capitalino.

De acuerdo a información proporcionada por el Partido de la Revolución Democrática, esta Comisión Organizadora estará integrada por las Redes Ciudadanas en apoyo a Andrés Manuel López Obrador, y dirigentes de los tres partidos políticos que integran la Coalición por el Bien de Todos.

De esta manera está integrada por el presidente del Partido de la Revolución Democrática en la entidad, Pablo Héctor González Loyola Pérez, el Comisionado de la Coordinación Nacional de la Coalición Por el Bien de Todos, Ernesto Prieto Ortega, el Coordinador Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado, Orlando Caballero Núñez, el Delegado Político Nacional del Partido del Trabajo, Teodoro Campos Mireles, el Presidente Estatal del Partido Convergencia, José Luis Aguilera.

Además del Secretario de Asuntos Electorales y Presidente de la Unión Cívica Democrática, Enrique Becerra Arias, la Coordinadora de la red Ciudadana Calesa, Herminia Castañeda y el Coordinador de la Red Ciudadana, Angel Balderas Puga.

Además de que esta Comisión Organizadora buscará sumar alrededor de mil 600 personas a la Convención Nacional Democrática que participan en las Jornadas de Resistencia Civil Pacífica en defensa del triunfo de Andrés Manuel López Obrador.

ACUEDUCTO

ES DE BIEN NACIDOS

Dice el refrán que es de bien nacidos reconocer a quien hace las cosas bien, y hoy me parece que hay algo que se debe comentar sin faltar a la verdad. A saber.

En los últimos dos días, la capital que retana ha sido afectada por una serie de tormentas que bien podrían equipararse, por su magnitud, a las que se sufrieron hace tres años, cuando gran parte de la ciudad se vio anegada por las inundaciones.

Sin embargo, en esta ocasión las cosas no pasaron a mayores (es cierto que quienes vio afectados en sus pertenencias y patrimonio tendrán razones suficientes para estar molestos... sería inhumano no solidarizarse con la tragedia ajena), aunque durante los momentos en que cayeron las tormentas hubo fuertes encharcamientos, pequeñas inundaciones y un innegable caos vial.

Pero, en lo general, las obras de drenes y bordera que realizó la administración municipal de **Armando Rivera Castillejos** ha funcionado como se esperaba, ha logrado contener las inundaciones.

Mucho del caos vial obedece (y usted no me dejará mentir) a que regularmente cuando empieza a llover tomamos el auto y queremos ganar la a tormenta (pero en la capital hay 200 mil vehículos circulando), esto trae como consecuencia que si todos salimos al mismo tiempo, pues nos encontramos en la calle.

Agréguele que siempre tomamos las mismas arterias, que ya sabemos que se anegan, pues es cuando las cosas se ponen difíciles (creo que ahí deberíamos tomar el ejemplo de los taxistas, que cuando empieza a llover se orillan, estacionan sus unidades y esperan a que pase la tormenta... es mejor llegar unos minutos tarde a quedarse varado y correr el riesgo de perder el auto).

Sin duda, de por eso los queretanos se dan cuenta. Y por eso es que el alcalde **Rivera Castillejos** está posicionado en los primeros lugares de la percepción popular, lo que si fuera la gente la que eligiera a los candidatos del PAN, y no el grupo 'duro' en el poder del partido, iría en caballo de hacienda rumbo al 2009... ¿o no?

VERDAD SOSPECHOSA

Como usted ha estado debidamente informado, **Rafael Castillo Vandenpeereboom** (sobrino de la regidora del Partido Verde Ecologista de México, **Ivonne Vandenpeereboom Jiménez**), fue nombrado por unanimidad de votos de los diputados locales como Auditor Superior del Estado, cargo y organismo que a partir del próximo viernes 1 de septiembre sustituye a la Contraloría del Estado.

Hasta ahí las cosas estaban bien. En realidad él cuenta con cierta experiencia en el servicio público, ya que ha colaborado en la administración municipal del panista **Rolando García Ortiz** y recientemente fue Director en la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado... ¡Peroooo!

La designación se vio empañada cuando se descubrió su filiación panista, lo que contraviene la convocatoria, que establecía que los aspirantes no debían formar o haber formado parte de ningún partido político en los tres años previos. La convocatoria fue publicada en el periódico oficial 'La Sombra de Arriaga' el 27 de marzo de 2006, lo que significa que antes del 27 de marzo de 2003 debieron haber dejado su filiación partidista.

Sin embargo, en este caso no fue así. Al menos hay constancia de que todavía el 7 de abril de este año **Rafael Castillo** era 'miembro' ('Individuo que forma parte de un conjunto, comunidad o cuerpo moral', según el diccionario de la Real Academia Española) adherente del Partido Acción Nacional, al que había solicitado su ingreso el 8 de noviembre del 2000. Y como tal aparecía en el Registro Nacional de Miembros que hasta el martes pasado se encontraba en Internet, en la página oficial del PAN, www.pan.org.mx.

De acuerdo con lo que se ha logrado saber, **Castillo Vandenpeereboom** habría solicitado su renuncia al PAN hasta el 2 de mayo pasado.

El problema que deviene de todo esto, es que en la cadena de mentiras para tapar su militancia, el propio partido se ha hecho bolas. Mientras los dirigentes dicen que sí es 'miembro adherente', en un comunicado se apresuraron a decir que desde hace cinco años ya no forma parte del PAN.

A lo cual habría que sumar dos cartas que oprimen en poder de la Legislatura y que podrían hundir el nombramiento. La primera, es la que entregó **Rafael**

Castillo cuando se registró 'bajo protesta de decir verdad', donde aseguró su no militancia (esto fue el 31 de marzo, a pesar de que siete días después aún aparecía como 'miembro adherente' del PAN).

La segunda, es la que el propio partido envió a la Legislatura cuando se le solicitó validar si alguno de los 27 aspirantes a Auditor Superior militaba entre sus filas, y respondió que no había registro sobre los nombres que se le dieron.

Ambos, aspirante y partido, mintieron 'bajo protesta de decir verdad'. Y eso, es motivo suficiente para llevarlos al estrado y hacerles pagar con todo el peso de la Ley.

Pueden argumentar lo que quieran, pero una cosa queda clara. Hubo dolo, hubo intención y hubo premeditación. ¿Quién lo planeó? Eso no lo sé, pero si intuyo (porque 'soy tonto desde que nací no de ahorita', como dicen en mi rancho cuando algún vivalos los quiere agarrar de barcos) que 'alguien' con el poder suficiente para poner en línea con los intereses que representa a partido y diputados, convenció (aun 'facilitó') **Rafael Castillo** de entrarle al circo.

Y sabedor de sus pecados, el nuevo Auditor Superior del Estado se escondió cuando un grupo de reporteros lo fue a buscar a su casa para conocer su opinión de los hechos. Ese día, iba saliendo y, cuando vio a los reporteros, se metió a toda velocidad y ya no volvió a salir... mal empieza la semana, al que ahorcan en lunes.

HORA DE TEMBLAR

La pasividad con que la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional ha tomado el caso de la designación del titular de la recién creada Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, llama a sospecha. Déjeme el plático.

El papel del Auditor Superior del Estado será la fiscalización del uso de los recursos públicos. Esto le da un peso enorme, ya que tendrá a todos prácti-

camente comiendo de su mano, pues podrá conocer las entrañas del gasto que realicen los gobiernos estatal, municipales y de los organismos autónomos y descentralizados, porque todo deben reportar a la Contaduría Mayor de Hacienda (próximamente Entidad Superior de Fiscalización) en que usan el dinero que les dan... ¡imagínese nada más el poder que va a tener!

Por eso es que a muchos priistas les ha llamado a sospecha el que su dirigencia estatal no mida el significado de la designación de una persona con una clara filiación panista para un cargo tan importante, pero que tampoco haya puesto a trabajar a sus diputados ahora que todavía cuentan con un grupo parlamentario numeroso.

Porque quienes le dieron el visto bueno, fueron los integrantes de la Comisión Legislativa de Hacienda, que es presidida por el panista **Jesús Arredondo Velásquez**, pero en la que están también priistas. Como Secretario está el diputado suplente de **Jaime García Alcocer**, **Ricardo Ortega Pacheco**; además de **Ángel Rojas Ángeles** como integrante. A lo que se le debe sumar la presencia del legislador del PVEM, **Fernando Orozco Vega**, quien (se supone) es su aliado.

Con esos tres diputados en la comisión de Hacienda, equilibran posiciones con los panistas, que junto a **Arredondo Velásquez** tienen a **Hipólito Pérez Montes** y **Alejandro Delgado Oscoy**. Ahí, la figura de 'bisagra' recaería en el perredista **Horiando Caballero Núñez**.

Sin embargo, los priistas no hicieron su tarea (y tal parece que nadie les dijo que la hicieran) y dejaron, sin más ni más, que el enemigo se apoderara de la casa. Súmele que en la sesión de Pleno todos levantaron la mano en señal de aprobación de la propuesta.

Con todo y eso, el dirigente estatal priista, **Jesús Rodríguez Hernández**, en lugar de tomar una posición enérgica, sólo cuestionó la ética de quien desde el 1 de septiembre se convertirá en el fiscal de hierro de las finanzas estatales.

Quizá usted pensará que hay que darle el beneficio de la duda, y tiene razón. Aunque aquí no se cuestiona su capacidad, sino las sospechas que provoca el que sea de filiación panista, cuando a partir del 26 de septiembre Querétaro tendrá un Poder Legislativo con el PAN como mayoría absoluta.

Y eso deja en indefensión a los actuales y futuros alcaldes de oposición, cuyas cuentas públicas serán revisadas por el equipo que determine **Rafael Castillo Vandenpeereboom**.

Bien dicen que 'el que nada debe, nada teme'. Pero en cuestiones fiscales, usted lo sabe, todos somos culpables hasta que demos nuestra inocencia.

Los que deben estar temblando son los alcaldes de San Juan del Río, **José Luis Gutiérrez Legorreta** (quien por hacerle el favor a quien le heredó el cargo, **Jacランダ López Salas**, ha comprado todos sus problemas), y el de Jalpan de Serra, **Rigoberto Torres Saucedo** (quien se la debe al diputado electo y ex alcalde de esa demarcación, **Leodegario Ríos Esquivel**, al cual obligó a regresar recursos que había reportado como aplicados en obras sin concluir).

Mientras que el que seguramente estará tranquilo, es el Presidente Municipal de Colón, **Leobardo Vázquez Briones**, ex priista que renunció al otrora partidazo para irse a Convergencia, ya que él cuenta con el apoyo del diputado electo por el partido naranja, **Marco Antonio León Hernández**, pero también es considerado el 'alcalde favorito'

del gobernador **Francisco Garrido Patrón**, quien le ha dado todo su respaldo en estos tres años.

Sin duda, las cosas no pintan muy bien para la oposición, cuyo margen de operación se va a ver reducido a nada, y cada vez que alguien levante la cabeza le van a llover las piedras... al que ma-dru-ga, Dios le ayuda.

¿POR QUÉ PERDIMOS?

La semana pasada le comentaba aquí que **Braulio Guerra Urbola**, el dirigente municipal del Partido Revolucionario Institucional, prepara un documento en el cual literalmente se va a la yugular del dirigente estatal priista, **Jesús Rodríguez**.

Dicho documento, que será enviado al Comité Ejecutivo Nacional, que encabeza el queretano y adversario político de **Rodríguez Hernández**, **Mariano Palacios Alcocer**, cuenta con el aval de casi todos los dirigentes municipales del PRI.

En él, se expone que el principal motivo de la catástrofe electoral del partido, fue la mala conducción que tuvieron del Comité Directivo Estatal, además cuenta cómo los mantuvieron a raya para evitar que buscaran una candidatura mientras **Jesús Rodríguez** se enlistó como candidato a diputado local plurinominal.

En síntesis, es su desquite por todo lo que le hicieron y por lo que él consideraba una traición a la amistad que le había brindado, al excluirlo de las candidaturas plurinominales seguras, ya sea a regidor o diputado local.

Bueno, pues no es el único. La Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro, CTM, que encabeza **Ezequiel Espinosa Mejía**, también realizó su propia evaluación, la cual presentó en un documento titulado '¿Por qué perdimos los priistas?', es un amplio informe de seis cuartillas del que aquí le presentaré en esta ocasión una primera parte. A partir de la página tres hace referencia a Querétaro. Cito textual.

"En Querétaro vinieron los procesos locales, se convocan a cursos de los documentos básicos como uno de los requisitos indispensables para obtener una precandidatura, auditorios llenos a su máxima capacidad para participar en ellos. Después surgen las convocatorias, requisitos legales y estatutarios y métodos de selección y juega un papel importante la Comisión Estatal de Procesos Internos.

"Llega el momento de los registros con entusiasmo, pero al momento de los resultados en muchos casos el desencanto: requisitos que son cuestionados, residencias, militancia y por último las 'encuestas' y en varios casos quien gana en la encuesta no es candidato. Sin nombres para no incomodar. En algunos municipios donde somos gobierno perdimos

por los pésimos candidatos, que apoyados por los actuales presidentes municipales quisieron dejar al sucesor. Resultado: la derrota.

1/2 →

Respaldan a comandante que detuvo a diputado

PORTERESA MORENO

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (DSPyTM) de Corregidora respaldará al comandante Gerardo Chávez Rendón, a quien el diputado electo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Martín Mendoza Villa, amenazó con sustituir de su cargo por haberlo arrestado.

El comandante Antonio Mandujano afirmó, con respecto a la amenaza de Martín Mendoza Villa, que aunque el próximo legislador está en su derecho de pedir la destitución de Gerardo Chávez Rendón, él, desde su cargo al frente de la DSPyTM, tiene la última palabra.

"Definitivamente estas personas como cualquier ciudadano, están en su derecho de pedir lo que ellos quieran, pero en mi calidad de Director de Seguridad Pública puedo decirle que los elementos policíacos cumplirán con su trabajo", afirmó.

El jueves pasado el diputado electo del PRD, Martín Mendoza Villa, fue detenido en compañía del actual regidor por el Partido Acción Nacional (PAN), Rafael Arreola Manzano; luego de que, al encontrarse en evidente estado de ebriedad, agredieron a los pasajeros de una camioneta. Quien llevó a cabo la detención fue el comandante de la DSPyTM de Villa Corregidora, Gerardo Chávez Rendón.

Entrevistado ayer por a.m., Mendoza Villa amenazó con conseguir, por medio de la intervención del alcalde de Corregidora, David López Corro, la destitución



"El comandante cuenta con todo mi apoyo y por parte de la Corporación también porque hizo su trabajo... él cumplió su trabajo".

ANTONIO MANDUJANO
Dirección
de Seguridad
Pública
de Corregidora

de Chávez Rendón.

Con respecto de esta amenaza, Antonio Mandujano afirmó que tanto el regidor como el diputado electo están en su derecho de presentar una denuncia ante las autoridades correspondientes y ya serán ellas las que decidan su destino; sin embargo, dijo que por su parte, el comandante no recibirá ninguna reprimenda.

"En lo que a mí respecta, yo creo que el comandante no es merecedor de ninguna sanción, obviamente que si el regidor o el diputado procede a presentar alguna denuncia, que no sé cuál pudiera ser, ya sería cuestión de que la superioridad tomara alguna decisión, que para mí sería injusta obviamente. Pero esto ya no dependería de mí".

Mandujano respaldó a su subordinado al afirmar que éste tan sólo hizo su trabajo pues los funcionarios fueron señalados directamente por las personas a quienes agredieron; además, dijo, el legislador electo y el regidor cometieron varios delitos y debían ser detenidos porque nadie está por encima de la ley.

"El comandante cuenta con todo mi apoyo y por parte de la Corporación también porque hizo su trabajo, él cumplió su trabajo (...) aunque hubieran sabido de quién se trataba había una acusación directa, un señalamiento directo... en este caso no puede haber distinciones, para la ley no hay distinciones y nadie puede estar por encima de la Ley así tengamos el cargo que tengamos, y yo me incluyo".

Nombra PRD a la Comisión Organizadora de Querétaro

IPORREDACIÓN

El Partido de la Revolución Democrática, nombró durante su Convención Nacional Democrática a la Comisión Organizadora en el estado de Querétaro, la cual es representativa de las fuerzas de la Coalición Por el Bien de Todos, y la cual se encargará de nombrar a los delegados estatales que acudirán el próximo 15 y 16 de septiembre al Zócalo de la Ciudad de México.

Dicha Comisión Organizadora la integran el presidente del Partido de la Revolución Democrática en la entidad, Pablo Héctor González Loyola Pérez, el comisionado de la Coordinación Nacional de la Coalición Por el Bien de Todos, Ernesto Prieto Ortega, el Coordinador Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado, Horlando Caballero Núñez, el delegado Político Nacional del Partido del Trabajo, Teodoro Campos Mireles, el presidente Estatal del Partido Convergencia, José Luis Aguilera, el secretario de Asuntos Electorales y Presidente de la Unión Cívica Democrática, Enrique Becerra Arias, la coordinadora de la Red Ciudadana Calessa, Herminia Castañeda y el coordinador de la Red Ciudadana, Ángel Balderas Puga.

Esta Comisión Organizadora es amplia, plural e incluyente, la cual es representativa de las fuerzas de la Coalición Por el Bien de Todos en la Convención Nacional Democrática que participan en las jornadas de resistencia civil pacífica en defensa del triunfo de Andrés Manuel López Obrador y son quienes están acreditados a nivel estatal y vienen a suplir a los coordinadores que se habían nombrado con antelación, que fueron aprobado por el secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática y Rafael Hernández, miembro de la Comisión Nacional Organizadora.

Defiende priísta a diputado

'Según Jaime Escobedo, afirmó que los sujetos pueden hacer todo lo que la Ley no les prohíbe'

PORTERESA MORENO

El diputado plurinominal electo por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y próximo coordinador de bancada, Jaime Escobedo Rodríguez, respaldó a su compañero en la próxima Legislatura, Martín Mendoza Villa, al afirmar que hay que respetar su libertad.

Entrevistado vía telefónica, el coordinador de bancada designado por el PRI en la próxima Legislatura, afirmó que, aunque los diputados son sujetos de observación pública, lo que no está prohibido, está permitido.

"Debemos ser respetuosos de la libertad de los sujetos, es muy importante que más allá que cualquier cosa respetemos la libertad de que gozará en nuestra Legislatura: los sujetos pueden hacer todo lo que la Ley no les prohíbe".

El jueves pasado el diputado electo del PRD, Martín Mendoza Villa, fue detenido en compañía del actual regidor por el Partido Acción Nacional (PAN), Rafael Arreola Manzano; luego de que, al encontrarse en evidente estado de ebriedad, agredieron a los pasajeros de una camioneta. Quien llevó a cabo la detención fue el comandante de la DSPyTM de Corregidora, Gerardo Chávez Rendón.

Entrevistado ayer por a.m., Mendoza Villa amenazó con conseguir, por medio de la intervención del Alcalde de Corregidora, David López Corro, la destitución de Chávez Rendón.

El diputado electo para la LV Legislatura, afirmó que debe ser la autoridad competente la que decida si realmente es acreedor o no a una sanción administrativa y que, aunque ya fue electo, Mendoza Villa aún no asume su cargo como diputado, por lo que no tiene las mismas responsabilidades de uno.

"El señor Mendoza es diputado electo y todavía no tiene una responsabilidad pública hasta que asuma el cargo, en ese sentido, debemos privilegiar el hecho de que todos los sujetos son libres en su forma de actuar en tanto que la ley no les prohíbe algo".

Primero aceptó que desconoce los detalles del suceso, después afirmó que no hay que escandalizarse por el 'espectáculo' protagonizado por Mendoza Villa y que simplemente hay que sancionarlo según determine la autoridad correspondiente, por la 'falta administrativa' que haya cometido.

"Hay que privilegiar el respeto a la libertad de los sujetos y si hay algún supuesto jurídico en el que haya incurrido el señor en su carácter de particular no de diputado, porque todavía no asume sus funciones, tendrá que conocerlo la autoridad correspondiente y si en este sentido es necesario y si en este caso fue una falta administrativa, simplemente sancionarlo en la dirección correcta".

Acueducto...

"Las diputaciones, al menos las seis del municipio de Querétaro: Primer Distrito, un candidato sumamente conservador, usando desde la pre-campaña símbolos religiosos y frases con la misma tendencia, sin carisma ni arraigo popular. Segundo Distrito, un candidato producto de los espontáneos, improvisado, eso sí a ratos bonachón pero sin mayor conocimiento del partido. Tercer Distrito, un candidato extraviado, mitómano, con propuestas inviables, sin ascendencia ni en la militancia, sin antecedentes en el distrito. Cuarto Distrito, un candidato enfrentado, sin arraigo, con buenas propuestas, bien preparado, pero con una campaña sin rumbo. Quinto Distrito, candidato sin idea de lo que es una campaña electoral, sin equipo, sin estrategia. Sexto Distrito, candidato sin ánimo de ganar. El único de los candidatos de la capital que repitió a la candidatura, con el antecedente de una derrota anterior, no supo qué hacer, se dio por derrotado al ser candidato. Fue combativo en la interna, se achicó en la constitucional.

"Ya ni qué decir de la integración de fórmulas de Ayuntamientos.

2/2